



**CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (Cifras en millones de pesos)**

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA COMERCIAL	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS
CALIFICADA		
Riesgo A	\$ 9,139	\$ 57
Riesgo B	4,592	100
Riesgo C	1,870	420
Riesgo D	204	134
Riesgo E	528	528
TOTAL	16,333	1,239
Menos:		
RESERVAS CONSTITUIDAS		\$ 1,239
EXCESO		\$ -

NOTAS:

- 1 Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de diciembre de 2009.
- 2 La cartera crediticia se califica conforme a las "Reglas para la calificación de la cartera crediticia" a que se refiere el artículo 14 de la "Ley Orgánica de la Financiera Rural" expedidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2003 y a la metodología autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores al amparo de la Décima Primera de las citadas reglas.